INFORME DE EVALUACIÓN A LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO PN DEGUN MIC 016 2020

En Inírida – Guainía, a los trece (13) días del mes de julio de 2020, en la sala de juntas del Comando de Departamento de Policía Guainía se reunieron los comités evaluadores del proceso de selección de mínima cuantía N° PN DEGUN MIC 016 2020, cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, QUÍMICOS PARA PISCINA, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ETC.), ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, con el fin de presentar y exponer las respectivas verificaciones a las propuestas presentadas una vez estudiadas y verificadas por los comités verificadores y evaluadores, soportada la información mediante los informes y los documentos que se presenta a continuación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

N°	PROPONENTE	REQUISITOS DE EVALUACIÓN		
		JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	M&D ASEO INTEGRAL	CUMPLE	REQUERIDO	CUMPLE
2	UNIÓN TEMPORAL "GT & CE " INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS 2020	CUMPLE	REQUERIDO	REQUERIDO

Se anexa a este documento, los informes de las verificaciones realizadas por los integrantes de los comités y la verificación de los documentos jurídicos por parte de la administración, los cuales hace parte del soporte para la determinación del concepto, y obran como documentos de sustento para el análisis de la evaluación así:

- **Informe de evaluación COMITÉ JURÍDICO**: a través de la comunicación oficial S-2020-010762 -COMAN–ASJUR-29.25. de fecha 13/07/2020, evaluado por parte del señor Subteniente Jaime Flórez Villamizar, con las siguientes observaciones:

- **OFERENTE 1: M&D ASEO INTEGRAL: CUMPLE**
- **OFERENTE 2: UNIÓN TEMPORAL "GT & CE " INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS 2020: CUMPLE**

- **Informe de evaluación COMITÉ TÉCNICO**; a través de la comunicación oficial S-2020-010751 - AREAD – GRULO - 29.25 de fecha 13/07/2020, evaluado por parte del señor Subintendente Juan Camilo Mojocoa Guevara, con las siguientes observaciones:

- **OFERENTE 1: M&D ASEO INTEGRAL: REQUERIDO**

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por la señora JHOELY BIVIANA LINARES CAMACHO identificada con cedula de ciudadanía 1.121.707.928, representante legal M&D ASEO INTEGRAL, el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDA** la siguiente documentación.

OBSERVACIÓN:

1. Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **Acta de Inspección de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental**: El oferente deberá presentar ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO evidenciándose que el enfoque sea para la establecimiento de comercio de productos de aseo Y/O GRANDES SUPERFICIES, con un concepto sanitario "FAVORABLE", propia del establecimiento de comercio del oferente con el que presentará la oferta, la cual debe ser expedida por el Área de Salud Pública de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental de Inírida - Guainía, de manera que garantice un excelente servicio y óptimas condiciones de salubridad y

Escaneado con CamScanner

manejo de residuos y control de plagas, actualizada y vigente al periodo de ejecución del proceso: tener dicha acta de inspección.

- ✓ El oferente deberá presentar actualizada el acta de inspección sanitaria, solicitada en el Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, teniendo en cuenta que la presentada se encuentra vencida.

2. Numeral 9 pagina 2 otras condiciones técnicas mínimas habilitantes del anexo N° 2 especificaciones técnicas: El oferente debe contar con un establecimiento de comercio en el municipio de Inírida - Departamento del Guainía, debidamente constituido, con dirección en este municipio, verificado por cámara de comercio y/o registro mercantil, condición que será verificada por el comité evaluador, en donde se pueda evidenciar en el establecimiento de comercio la venta y/o distribución y/o comercialización de productos de aseo, con stock de mercancías de este tipo; de manera que pueda realizar el cambio pronto y oportuno de los elementos que así lo requieran en cumplimiento de la garantía, así como la inmediatez en la entrega de los elementos solicitados por el supervisor.

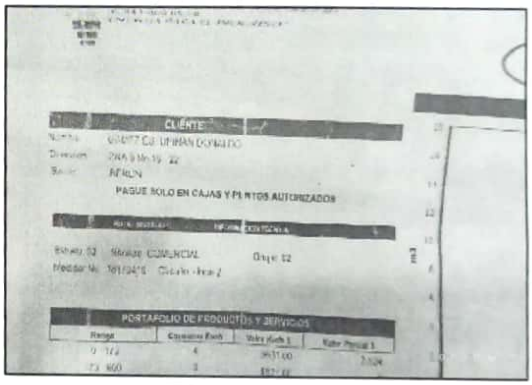
Se realizó la verificación física de las instalaciones registradas en la propuesta así:

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**: M&D ASEO INTEGRAL S.A.S.

Se realizó la verificación física de las instalaciones de acuerdo a lo reportado en cámara de comercio Carrera 6 Nro. 18 - 22, la cual se verifico por medio de recibo de servicios públicos.







- **OFERENTE 2: UNIÓN TEMPORAL "GT & CE " INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS 2020: REQUERIDO**

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el señor FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía 1.121.718.418, representante legal de la unión temporal "GT & CE " insumos químicos y elementos 2020, el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDA** la siguiente documentación.

OBSERVACIÓN:

1. El oferente deberá anexar certificaciones y/o contratos y/o actas de liquidación de los contratos en los cuales se pueda verificar que cuenta con la Experiencia en este tipo de servicios, de acuerdo al numeral 4.4.3.1 experiencia, de la invitación convocatoria pública mínima cuantía proceso N° PN DEGUN MIC 016 2020.

Teniendo en cuenta que la propuesta fue presentada como unión temporal, con un porcentaje de participación de 95% y 5% respectivamente, la señora JAZMÍN PEÑA MORALES deberá presentar certificación de experiencia igual o superior a su porcentaje de participación en la unión temporal.

2. Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **Acta de Inspección de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental**: El oferente deberá presentar ACTA DE

Escaneado con CamScanner

INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO evidenciándose que el enfoque sea para la establecimiento de comercio de productos de aseo Y/O GRANDES SUPERFICIES, con un concepto sanitario "FAVORABLE", propia del establecimiento de comercio del oferente con el que presentará la oferta, la cual debe ser expedida por el Área de Salud Pública de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental de Inírida - Guainía, de manera que garantice un excelente servicio y óptimas condiciones de salubridad y manejo de residuos y control de plagas, actualizada y vigente al periodo de ejecución del proceso tener dicha acta de inspección.

El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria, solicitada en el Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. numeral 9 pagina 2 otras condiciones técnicas mínimas habilitantes del anexo N° 2 especificaciones técnicas: El oferente debe contar con un establecimiento de comercio en el municipio de Inírida - Departamento del Guainía, debidamente constituido, con dirección en este municipio, verificado por cámara de comercio y/o registro mercantil, condición que será verificada por el comité evaluador, en donde se pueda evidenciar en el establecimiento de comercio la venta y/o distribución y/o comercialización de productos de aseo, con stock de mercancías de este tipo; de manera que pueda realizar el cambio pronto y oportuno de los elementos que así lo requieran en cumplimiento de la garantía, así como la inmediatez en la entrega de los elementos solicitados por el supervisor.

Se realizó la verificación física de las instalaciones registradas en la propuesta así:

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**: JIMÉNEZ MENDOZA FABIÁN ANEYDER

Se realizó la verificación física de las instalaciones de acuerdo a lo reportado en cámara de comercio calle 26 Nro. 6 – 35, la cual se verifico con base a la escritura.





República de Colombia

Pág 1

REPUBLICA DE COLOMBIA

ESCRITURA PÚBLICA No: TREINTA Y DOS (032)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE FEBRERO DE 2019

MATRICULA INMOBILIARIA 900- 40076 | CODIGO CATASTRAL 01-02-0000-0

UBICACIÓN DEL PREDIO	MUNICIPIO / DPTO	VEREDA
URBANO x	INIRIDA / GUAINIA	
RURAL	NOMBRE O DIRECCION	
	C 26 6 35 MZ J CS 2 ET 2 PRIMAVERA	

DOCUMENTO

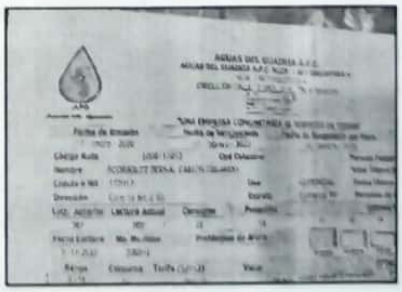
CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA	032	27-02-19	NOTARIA UNICA	INIRIDA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PEÑA MORALES JAZMÍN

Se realizó la verificación física de las instalaciones de acuerdo a lo reportado en cámara de comercio calle 16 Nro. 2-65, la cual se verifico por medio de recibo de servicios públicos.







Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINÍA
GRUPO ASUNTOS JURIDICOS

ACREDITADO ONAC

COMAN - ASJUR - 3.1

Inírida, 13 de julio de 2020

Coronel
JIMMY JAVIER BEDOYA RAMIREZ
Comandante Departamento De Policia
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: Concepto y Evaluación Cumplimiento Requisitos de Orden Jurídico

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi Coronel, la verificación practicada a los requisitos de orden jurídico de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía Número **PN-DEGUN-MIC-016-2020**, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LIQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, QUIMICOS PARA PISCINA, ETC.) Y AQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ETC.), ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA".

1 PROPONENTE: **UNIÓN TEMPORAL "GT & CE" INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS 2020**

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
2	Formulario N° 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
4	Objeto social / actividad económica	X	
5	formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
7	Formulario No. 5 compromiso Anticorrupción	X	
8	formulario No 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	X	
10	El Boletín de Responsables Fiscales de la Controlaría	X	
11	Los Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s)	X	
12	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
13	Código Nacional de Policía. Para este efecto el Departamento de Policía del Guainía consultará en la página web de la Policía Nacional que las personas naturales, personas jurídicas y representantes legales estén excluidas de la inhabilidad de que trata el numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016	X	

Escaneado con CamScanner

CONCEPTO: Verificada la información presentada por **UNIÓN TEMPORAL "GT & CE" INSUMOS QUIMICOS Y ELEMENTOS 2020**, a través de su representante legal, el funcionario evaluador informa que CUMPLE con la totalidad de la documentación jurídica solicitada en la invitación pública PN-**DEGUN-MIC-016-2020**.

2 PROPONENTE: M&D ASEO INTEGRAL NIT: 901.133.401-1

No.	REQUISITOS	CUMPLE	SE REQUIERE
1	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente al 150%	X	
2	Formulario N° 1 Carta de presentación de la propuesta	X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha máxima de expedición de un mes,	X	
4	Objeto social / actividad económica	X	
5	formulario No 4 - "Antecedentes"	X	
6	Certificado de estar al día en pago de seguridad social y parafiscal en los últimos 6 meses	X	
7	Formulario No. 5 compromiso Anticorrupción	X	
8	formulario No 6 Declaración de Cumplimiento de Contratos Anteriores	X	
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	X	
10	El Boletín de Responsables Fiscales de la Controlaría	X	
11	Los Antecedentes Judiciales Policía Nacional, de la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s)	X	
12	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
13	Código Nacional de Policía. Para este efecto el Departamento de Policía del Guainía consultará en la página web de la Policía Nacional que las personas naturales, personas jurídicas y representantes legales estén excluidas de la inhabilidad de que trata el numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016	X	

CONCEPTO: Verificada la información presentada por **M&D ASEO INTEGRAL NIT: 901.133.401-1**, a través de su representante legal, el funcionario evaluador informa que CUMPLE con la totalidad de la documentación jurídica solicitada en la invitación pública PN-**DEGUN-MIC-016-2020**.

Escaneado con CamScanner

Se verifico el certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, la consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales del representante legal y el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloria General de la República de la empresa y representante legal, de igual forma se consultó el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Ley 1801 del 2016, donde se observa que no tienen requerimiento alguno.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jaime Florez Villamizar
Grado: Subteniente
Cargo: Jefe Asuntos Juridicos
Cédula: 13930320
Dependencia: Grupo Asuntos Juridicos
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: jaime.florez0320@correo.policia.gov.co
13/07/2020 12:16:23

Anexo: No

CL 26 14 75
Teléfono: 3107865520
degun.asjur@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
GRUPO LOGÍSTICO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020- 0 1 0 7 5 1/ AREAD – GRULO – 29.25

Inírida, 13 JUL 2020

Coronel
JIMMY J. BEDOYA RAMÍREZ
Comandante del Departamento de Policía Guainía
Calle 26 14 75, Barrio cinco de Diciembre
Instalaciones

Asunto: Concepto y Evaluación Cumplimiento Requisitos de orden técnico.

Respetuosamente me permito poner en conocimiento de mi Coronel, la verificación practicada a los requisitos de orden técnico de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía número **PN DEGUN MIC 016 2020** el cual tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, QUÍMICOS PARA PISCINA, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ETC.), ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA"**, así:

1. UNIÓN TEMPORAL "GT & CE " INSUMOS QUÍMICOS Y ELEMENTOS 2020

N°	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
2	El oferente deberá anexar las certificaciones con copias de contratos y/o facturas y/o actas de liquidación que acredite tipo de servicios igual o similares al objeto contractual y que sumadas sean iguales o superiores al 100% del Presupuesto, como acreditación de la experiencia específica, propia y directa.		X
3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo		X
4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por el señor FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía 1.121.718.418, representante legal de la unión temporal "GT & CE " insumos químicos y elementos 2020, el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDA** la siguiente documentación.

Escaneado con CamScanner

Observación:

1. El oferente deberá anexar certificaciones y/o contratos y/o actas de liquidación de los contratos en los cuales se pueda verificar que cuenta con la Experiencia en este tipo de servicios, de acuerdo al numeral 4.4.3.1 experiencia, de la invitación convocatoria pública mínima cuantía proceso N° PN DEGUN MIC 016 2020.

Teniendo en cuenta que la propuesta fue presentada como unión temporal, con un porcentaje de participación de 95% y 5% respectivamente, la señora JAZMÍN PEÑA MORALES deberá presentar certificación de experiencia igual o superior a su porcentaje de participación en la unión temporal.

2. Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **Acta de Inspección de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental**: El oferente deberá presentar ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO evidenciándose que el enfoque sea para la establecimiento de comercio de productos de aseo Y/O GRANDES SUPERFICIES, con un concepto sanitario "FAVORABLE", propia del establecimiento de comercio del oferente con el que presentará la oferta, la cual debe ser expedida por el Área de Salud Pública de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental de Inírida - Guainía, de manera que garantice un excelente servicio y óptimas condiciones de salubridad y manejo de residuos y control de plagas, actualizada y vigente al periodo de ejecución del proceso: tener dicha acta de inspección.

El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria, solicitada en el Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. numeral 9 pagina 2 otras condiciones técnicas mínimas habilitantes del anexo N° 2 especificaciones técnicas: El oferente debe contar con un establecimiento de comercio en el municipio de Inírida - Departamento del Guainía, debidamente constituido, con dirección en este municipio, verificado por cámara de comercio y/o registro mercantil, condición que será verificada por el comité evaluador, en donde se pueda evidenciar en el establecimiento de comercio la venta y/o distribución y/o comercialización de productos de aseo, con stock de mercancías de este tipo; de manera que pueda realizar el cambio pronto y oportuno de los elementos que así lo requieran en cumplimiento de la garantía, así como la inmediatez en la entrega de los elementos solicitados por el supervisor.

Se realizó la verificación física de las instalaciones registradas en la propuesta así:

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**: JIMÉNEZ MENDOZA FABIÁN ANEYDER

Se realizó la verificación física de las instalaciones de acuerdo a lo reportado en cámara de comercio calle 26 Nro. 6 – 35, la cual se verifico con base a la escritura.





Escaneado con CamScanner

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**: PEÑA MORALES JAZMÍN

Se realizó la verificación física de las instalaciones de acuerdo a lo reportado en cámara de comercio calle 16 Nro. 2-65, la cual se verifico por medio de recibo de servicios públicos.






2. M&D ASEO INTEGRAL

N°	REQUISITO	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá diligenciar el cumplimiento, la suscripción, la aceptación y entrega del Anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".	X	
2	El oferente deberá anexar las certificaciones con copias de contratos y/o facturas y/o actas de liquidación que acredite tipo de servicios igual o similares al objeto contractual y que sumadas sean iguales o superiores al 100% del Presupuesto, como acreditación de la experiencia específica, propia y directa.	X	
3	El oferente manifestará que si presenta el anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, deberá presentar junto con la propuesta, toda la documentación requerida para acreditar todas y cada una de las condiciones solicitadas en dicho anexo		X
4	El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la propuesta el formulario N° 7 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	X	

CONCEPTO: Verificada la documentación presentada por la señora JHOELY BIVIANA LINARES CAMACHO identificada con cedula de ciudadanía 1.121.707.928, representante legal M&D ASEO INTEGRAL, el funcionario evaluador informa que es **REQUERIDA** la siguiente documentación.

Observación:

1. Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **Acta de Inspección de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental**: El oferente deberá presentar ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO evidenciándose que el enfoque sea para la establecimiento de comercio de productos de aseo Y/O GRANDES SUPERFICIES, con un concepto sanitario "FAVORABLE", propia del establecimiento de comercio del oferente con el que presentará la oferta, la cual debe ser expedida por el Área de Salud Pública de la Secretaria de Salud Municipal y/o Departamental de Inírida - Guainía, de manera que garantice un excelente servicio y óptimas condiciones de salubridad y manejo de residuos y control de plagas, actualizada y vigente al periodo de ejecución del proceso: tener dicha acta de inspección.

El oferente deberá presentar actualizada el acta de inspección sanitaria, solicitada en el Numeral 13 de la página 3, del anexo N° 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, teniendo en cuenta que la presentada se encuentra vencida.

Escaneado con CamScanner

2. numeral 9 pagina 2 otras condiciones técnicas mínimas habilitantes del anexo N° 2 especificaciones técnicas: El oferente debe contar con un establecimiento de comercio en el municipio de Inírida - Departamento del Guainía, debidamente constituido, con dirección en este municipio, verificado por cámara de comercio y/o registro mercantil, condición que será verificada por el comité evaluador, en donde se pueda evidenciar en el establecimiento de comercio la venta y/o distribución y/o comercialización de productos de aseo, con stock de mercancías de este tipo; de manera que pueda realizar el cambio pronto y oportuno de los elementos que así lo requieran en cumplimiento de la garantía, así como la inmediatez en la entrega de los elementos solicitados por el supervisor.

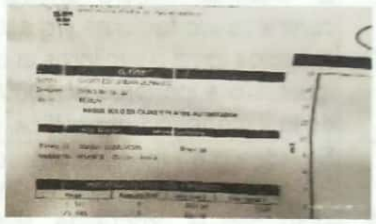
Se realizó la verificación física de las instalaciones registradas en la propuesta así:

- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**: M&D ASEO INTEGRAL SAS

Se realizó la verificación física de las instalaciones de acuerdo a lo reportado en cámara de comercio Carrera 6 Nro. 18 - 22, la cual se verifico por medio de recibo de servicios públicos.







Atentamente,

Subintendente **JUAN CAMILO MOJOCOA GUEVARA**
Integrante Comité Técnico

Elaborado por: SI. Juan Camilo Mojocoa Guevara
Revisado por: SI. Juan Camilo Mojocoa Guevara
Fecha de elaboración: 12/07/2020
Ubicación: D:\Juan.mojocoa\MIS DOCUMENTOS\2020\OFICIOS

Calle 26 14-75 Barrio 05 de Diciembre
Telefax (098) 5656320
degun.garma@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-010754 /JEFAD – GUTES– 29.25

Inirida, 13 JUL 2020

Coronel
JIMMY J. BEDOYA RAMÍREZ
Comandante Del Departamento Policía Guainía
Calle 26 14-75 Cinco de Diciembre.
Instalaciones.

Asunto: Informe de evaluación PN DEGUN MIC 016 2020

En atención a notificación del SECOP II como evaluador del comité económico del presente proceso. Respetuosamente me permito enviar mi coronel, el informe de evaluación del proceso de contratación **PN DEGUN MIC 016 2020 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, QUÍMICOS PARA PISCINA, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ETC.) ARTÍCULOS DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.".** De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, así:

Evaluación requisitos económicos:

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Certificación Bancaria	RUT	Formulario 2	Formulario 3
UNION TEMPORAL "GT & CE "	**REQUERIR**	**REQUERIR**	**CUMPLE**	**REQUERIR**
M&D ASEO INTEGRAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Una vez revisados los documentos soportes de la oferta se concluye que se debe requerir a los siguientes oferentes:

- UNION TEMPORAL "GT & CE ":

 - ✓ Certificación bancaria: numeral 2.1 "*El oferente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre" lo anterior teniendo en cuenta que la certificación bancaria excede el tiempo límite*".

 - ✓ RUT: numeral 2.2 "*el oferente debe anexar Copia del RUT expedido por la DIAN, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o Unión Temporal según aplique*". Fue anexo a la propuesta, pero requiere contraseña y se desconoce la misma.

Escaneado con CamScanner

- ✓ Formulario 3: numeral 2.4 *"El oferente deberá diligenciar anexo formulario N° 3 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA E INFORMACIÓN SIIF"*, se encuentra un documento con el nombre de formulario No. 3 pero al abrirlo es el formulario No. 2

Evaluación oferta económica:

Resultado de evaluación

PROPONENTE	RESULTADO EVALUACION
UNION TEMPORAL "GT & CE "	**CUMPLE**
M&D ASEO INTEGRAL	**CUMPLE**

Se verifico la oferta original presentada dentro del proceso objeto de estudio comparando el presupuesto oficial propuesto por la Policía Nacional y confrontando con cada propuesta, se concluye que la oferta presentada por los oferentes antes mencionados **CUMPLEN** con los requisitos exigidos por el Departamento de Policía Guainía.

Es de anotar que una vez revisado lo anterior se requiere a los oferentes UNION TEMPORAL "GT & CE " y M&D ASEO INTEGRAL aclaren su oferta económica la cual se considera artificialmente baja, teniendo en cuenta lo siguiente:

" El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato".

En atención a lo anteriormente expuesto se solicita sea allegada la siguiente información con el fin de corroborar su oferta económica.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Atentamente,

Teniente JORGE ISAAC MERIÑO CASSIANI
Integrante Comité Económico

Elaborado por: TE Jorge Isaac Meriño Cassiani
Revisado por: TE Jorge Isaac Meriño Cassiani
Fecha de elaboración: 13/07/2020
Ubicación E:\PERSONAL AMAYA\EVALUACIONES\2020\PN DEGUN MIC 016

Calle 26 14-75 cinco de Diciembre Inirida
Telefax (098) 5656320
degun.grucon@.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner